# IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES "CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!"

#### BASES

- 1. El período de inscripciones estará comprendido desde el 25 de enero hasta el 15 de febrero de 2024.
- 2. La inscripción se hará a través de la hoja de inscripción adjunta al final de esta página, pidiéndola al correo oficial del Certamen <u>castilblancoyaccion@gmail.com</u>, o descargándola de la web <u>www.castilblancodelosarroyos.es</u>.
- 3. El día después del cierre del período de inscripciones se publicará un listado de los grupos participantes admitidos en los medios oficiales del Excmo. Ayto. de Castilblanco de los Arroyos y en las RRSS oficiales del Certamen. Estos grupos deberán asistir a la reunión que se celebrará el viernes 1 de marzo de 2024, a las 17:00 en el Teatro Miguel Fisac.

Esta citación y otra información necesaria será enviada mediante correo electrónico.

- 4. El día de la reunión se hará un **sorteo** en el que saldrá un/os género/s fílmico/s y palabra/s que debe/n aparecer en los cortometrajes que sean presentados.
- 5. Los equipos participantes estarán formados por un número de personas participantes comprendido entre 2 y 10 personas de cualquier edad, cuyos integrantes deberán aparecer en la hoja de inscripción.
- 6. Todos los participantes deberán estar inscritos en la hoja de inscripción, desde el cámara hasta el actor/actriz. Por ende, toda persona que no esté en las hojas de inscripción no será considerada participante del Certamen y no se le tendrá en cuenta para ninguno de los documentos, premios, y/o asuntos que conciernan al mismo.
- 7. La participación de forma activa en la elaboración de los cortometrajes de cualquier persona no inscrita en el Certamen conllevará la descalificación del grupo en cuestión, con la excepción de actores/actrices que no conlleven un papel protagonista/importante en el mismo. Es decir, se permite la participación de personas no inscritas siempre y cuando ejerzan la función de figuración o papeles actorales menores.
- 8. El IV Certamen de Cortometrajes "Castilblanco y ¡Acción!" tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de marzo de 2024 en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
- 9. Los cortometrajes deberán realizarse en las **48 horas designadas** (desde las 18:00 del 1 de marzo de 2024 hasta las 18:00 del 3 de marzo de 2024).
- 10. El 100% del cortometraje deberá estar grabado obligatoriamente en la localidad de Castilblanco de los Arroyos, y al menos, deberán aparecer un mínimo de 3 localizaciones exteriores reconocibles de Castilblanco de los Arroyos de forma

- **reconocible** durante al menos **3 segundos** cada una de ellas, para ello, la organización del Certamen dará un listado con algunas localizaciones recomendadas.
- 11. Cada grupo participante entregará exclusivamente un cortometraje con una duración de entre 3 y 8 minutos (incluidos en este minutaje la cabecera oficial – que deberá aparecer al principio del cortometraje- y los títulos de crédito).
- 12. Los equipos participantes utilizarán su propio material técnico. La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material. Asimismo, la organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el concurso) ni de daños ocasionados a bienes inmuebles propiedad de terceros.
- 13. El uso de drones (aeronaves contraladas por control remoto) para la grabación estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, el Reglamento de Ejecución 2019/947, y el Reglamento Delegado 2019/945, o a cualquier modificación de la legalidad vigente en el momento de la celebración del Certamen de Cortometrajes.
- 14. Los cortometrajes se entregarán en la mayor calidad posible, mínimo en 1280x720p y un máximo de 1920x1080p, siendo la extensión del archivo .mov o .mp4, y con el códec H264.
- 15. La entrega de cortometrajes se hará de forma online el domingo 3 de marzo, hasta las 18:00 inclusive, al correo electrónico <a href="mailto:castilblancoyaccion@gmail.com">castilblancoyaccion@gmail.com</a>. Aquel cortometraje entregado después de esa hora será desestimado y considerado como no realizado.
- 16. Junto al cortometraje deberá enviarse la ficha técnica que la organización del Certamen enviará a los grupos participantes, rellena, y el Making-Of correspondiente bajo el nombre "Making Of IV Edición (Nombre del cortometraje) (Nombre del grupo)".
- 17. La organización del Certamen de Cortometrajes se reserva el derecho a pedir los brutos originales usados para la realización de los cortometrajes y Making-Of, al igual que la solicitud de cualquier información para la comprobación del cumplimiento del reglamento. La negación a proveer a la organización de estos medios conllevará la descalificación del grupo participante.
- 18. Se cede a la organización del Certamen y al Ayto. Castilblanco de los Arroyos los derechos de imagen de los participantes, y los cortometrajes y Making-Of, y se autoriza para poder exhibir dichas imágenes, cortometrajes y Making-Of en cualquier tipo de soporte o medio, siempre con el fin de autopromoción del Certamen y de elaboración de cartelería referente al mismo.
- 19. La proyección pública de todos los cortometrajes se hará mediante dos vías: la primera mediante el canal de YouTube oficial de Castilblanco y ¡Acción!, desde ahí el público emitirá su voto para el Premio del Público mediante "Me gustas" en los correspondientes vídeos, lo cual corresponderá al 60% del total; y la segunda mediante la votación

presencial **el día 8 de marzo de 2024 en el Teatro Miguel Fisac**, cuya hora será publicada a medida que se acerque la fecha, que corresponderá al **40% del total**. Todos los cortometrajes serán publicados al mismo tiempo. (Link: https://www.youtube.com/channel/UCQRjxNUy46k61AH\_S1zhi8g).

- 20. El sábado 16 de marzo de 2024, a las 17:30 en el Teatro Municipal "Miguel Fisac"" de Castilblanco de los Arroyos se llevará a cabo la celebración de la Gala de Premios del IV Certamen de Cortometrajes "Castilblanco y ¡Acción!. La apertura de puertas se hará a las 17:00. Será en esta en la que se darán a conocer los ganadores de los premios correspondientes.
- 21. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

➤ Primer Mejor Cortometraje 600,00€ + Estatuilla ➤ Segundo Mejor Cortometraje 450,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Dirección 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Guión 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Fotografía 300,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Sonido 250,00€ + Estatuilla ➤ Mejor Cortometraje Castilblanco 200,00€ + Estatuilla ➤ Premio del Público 150,00€ + Estatuilla

#### **Menciones**

➤ Mejor actor Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor actriz Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor montaje Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor banda sonora Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor Making Of Obsequio + Estatuilla ➤ Mejor Equipo Efebo Obsequio + Estatuilla

Para optar al premio "Mejor Cortometraje Castilblanco" el grupo inscrito deberá contar con al menos 2 personas empadronadas en la localidad de Castilblanco de los Arroyos, se tendrá en cuenta la utilización del espacio urbano reconocible, así como su incorporación a la historia del cortometraje y la participación de vecinos de la localidad de Castilblanco de los Arroyos. Este premio será elegido por la corporación municipal, compuesta por el alcalde y sus concejales.

Para optar al premio "Mejor Equipo Efebo" el grupo inscrito deberá contar con al menos el **50% de sus integrantes con una edad inferior a los 18 años**. Se tendrá en cuenta también para ello que los jóvenes inscritos sean de Castilblanco de los Arroyos.

22. La inscripción y participación en el Certamen de Cortometrajes "Castilblanco y ¡Acción!" supone la aceptación íntegra y completa de las presentes bases.



**NOMBRE DEL GRUPO:** 



# FICHA DE INSCRIPCIÓN

# IV CERTAMEN DE CORTOMETRAJES CASTILBLANCO Y ¡ACCIÓN!

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (COMPONENTE 1):		
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

# **COMPONENTES:**

# COMPONENTE 2

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 3**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

# **COMPONENTE 4**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 5**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 6**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 7**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

C	^	RЛ		^	NI	N	T		O
	u	IVI	Р.	u	IN	N		_	О

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 9**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

#### **COMPONENTE 10**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/DNI/NIE	FECHA NACIM:
DOMICILIO		
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFFONO	
REDES SOCIALES		

(En caso de haber menor de edad, adjuntar anexo a esta ficha de inscripción un documento con los datos del tutor legal de cada menor y a qué menor corresponde).